

**Colegio  
Santa Teresita del Niño Jesús**

**EDUCACIÓN PRIMARIA**



**REGLAMENTO INTERNO 2020**

Gral. Julio A. Roca 2057  
Florida

Tel/Fax: 4513-6744 /45/49  
Email [secretariaep@colegiosteresita.edu.ar](mailto:secretariaep@colegiosteresita.edu.ar)

[www.colegiosteresita.edu.ar](http://www.colegiosteresita.edu.ar)

@colegiostateresita

ALUMNO/A : .....

Este *Reglamento Interno* provee un marco institucional brindando la información necesaria para lograr un clima de armonía que permite optimizar las trayectorias escolares de nuestros alumnos. Su esencia está en consonancia los valores del Evangelio que iluminan nuestra acción y le dan sentido a nuestra labor.

Se ha confeccionado de acuerdo con la normativa vigente:

- Ley de Educación Nacional 26206
- Ley de Educación Provincial 13688
- Ley de Protección y Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 26061
- Ley de Educación Sexual Integral 26150
- Reglamento General de las Instituciones Educativas (Decreto 2299/11)
- Diseños Curriculares para la Educación Primaria (Resolución 3160/07)
- Marco General para la Implementación de la Unidad Pedagógica en el Nivel Primario. (Resolución 81/13)
- Régimen Académico de Nivel Primario (Resolución 1057/14 y Resolución 197/2016)
- Resolución 1664/17

## **MARCO INSTITUCIONAL**

*Nuestra institución evangeliza educando y educa evangelizando. Es síntesis entre fe y cultura educando en el amor y en el servicio. Busca vivir en clave pastoral porque concebimos a Jesús como centro de la concepción cristiana de la realidad que ilumina. Educamos basándonos en las enseñanzas evangélicas atravesando todo el currículo buscando principalmente el desarrollo de las virtudes cristianas.*

*Ante una sociedad compleja y cambiante que nos interpela en forma constante, buscamos encontrar un punto de equilibrio entre el anclaje a nuestras tradiciones e ideas fundantes y la imperiosidad de educar para un mundo diferente donde se insertarán nuestros alumnos.*

*Trabajamos por una escuela integradora e inclusiva, que educa formando a nuestros alumnos libres con una personalidad íntegra, responsable, activa y socialmente comprometida. Buscamos cultivar las capacidades intelectuales viviendo y promoviendo valores y desarrollando el pensamiento crítico. Acercamos el patrimonio cultural preparándolos para la vida fomentando la mutua comprensión y el trabajo amistoso.*

## **MISIÓN**

*Somos una comunidad educativa católica diocesana, que acompañando los sucesivos cambios sociales y educativos, sostiene el eje de nuestra propuesta: educar en los valores cristianos para la vida en sociedad.*

## **VISIÓN**

*Ser reconocidos como una institución educativa católica diocesana que brinde a sus alumnos la capacidad de convertirse en personas íntegras a imagen y semejanza de Jesús.*

*Nos proponemos desarrollar en nuestros alumnos:*

- *La fe como camino de vida, el pensamiento y la reflexión.*
- *El uso responsable de la libertad.*
- *El espíritu de trabajo y el deseo de saber.*
- *El respeto por las diferencias*
- *La participación solidaria.*
- *El goce estético.*
- *La expresión de las emociones*
- *El espíritu crítico*
- *Los hábitos de trabajo grupal y las actitudes necesarias para la participación en la vida comunitaria, académica y laboral.*

## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- *Trabajar para que nuestra Institución siga siendo una verdadera COMUNIDAD EDUCATIVA, animada por el espíritu EVANGÉLICO de libertad, justicia, prudencia, caridad y solidaridad humana, abriéndose y proyectándose en forma dinámica y activa hacia las demás Instituciones.*
- *Lograr la FORMACIÓN INTEGRAL y la CONCIENCIA DEMOCRÁTICA de los educandos como personas conocedoras de sus deberes y derechos, capaces de elaborar sus proyectos de vida, teniendo como pilares los valores reflejados en Santa Teresita.*
- *Fortalecer el DIÁLOGO INSTITUCIONAL donde reine la CONFIANZA Y EL RESPETO por las personas y donde cada uno asuma su RESPONSABILIDAD, coopere y se solidarice con los demás.*
- *Orientar la tarea educativa hacia un SABER SER animados por el ESPÍRITU EVANGÉLICO.*
- *Propiciar un estilo de aprendizaje que sea SIGNIFICATIVO para lograr que el alumno pueda discernir, analizar, reflexionar, desarrollar actitudes de honestidad y responsabilidad en sus actos.*
- *Ayudar a los educandos para que puedan crecer en el autocontrol y perfeccionamiento de su espíritu, de su mente y de su cuerpo, despertando las virtudes que permitan vencer el egoísmo para donarse en el amor y comprender los valores trascendentes, rechazando cualquier tipo de violencia y maltrato.*
- *Motivar a los alumnos para que:*
  - a) *Vivan su fe y participen de la vida pastoral y litúrgica.*
  - b) *Participen solidariamente en la vida académica, cultural social y deportiva de la Institución.*

*c) Irradien hacia sus familias y hacia la sociedad un auténtico testimonio cristiano y democrático.*

- *Promover en los docentes y colaboradores la formación permanente, entendida como desarrollo de actitudes básicas, crecimiento espiritual, personal y perfeccionamiento de las competencias personales.*
- *Incentivar en las familias un compromiso serio, sostenido y responsable de participación y colaboración en la formación integral de sus hijo/as, compartiendo los principios y objetivos de la educación cristiana y el carisma propio de la Institución.*
- *Propiciar la participación de los exalumnos en la Comunidad Educativa profundizando su espiritualidad y acrecentando su servicio a los demás.*
- *Promover el respeto y formación de todos los integrantes de la comunidad, tanto docentes como no docentes.*

### **PERFIL DEL EGRESADO**

- Manifiesta en su SER y en su ACTUAR los principios de nuestra FE, de los valores morales y éticos, reconociendo la plenitud de la persona en su armonía con los demás, consigo mismo, con la naturaleza y con Dios.
- Aprecia a su propia familia y a sus docentes como fuente generadora de principios y experiencias valideras para su propio accionar.
- Actúa libre, solidaria y responsablemente respetando su dignidad personal y la de los otros.
- Desarrolla hábitos democráticos manifiestos en su obrar cotidiano.
- Reacciona frente a la sociedad de consumo y a las condiciones de vida preestablecidas con actitud crítica y acorde a la escala de valores cristianos.
- Demuestra su capacidad reflexiva y espíritu crítico en la toma de decisiones coherentes, poniendo de manifiesto su pensamiento divergente.
- Integra y aúna los diferentes conocimientos (culturales, científicos y tecnológicos) en un concepto de cooperación interdisciplinaria.
- Busca desempeñarse en una efectiva actividad laboral y/o logra una fácil inserción en estudios superiores:
  - a) Manifestando haber vivido una experiencia de comunicación integral y humanizadora que le posibilite proyectarse en la vida social y comunitaria como un joven comunicador cristiano.
  - b) Demostrando habilidades básicas en el manejo del lenguaje informático en problemas de tipo matemático y contable.
  - c) Comprendiendo e interpretando los procesos de la naturaleza en interacción con la persona desde una perspectiva multidisciplinaria, orientados al mejoramiento del medio ambiente y la salud.
- Demuestra poseer conocimientos de cultura general y hábitos de investigación científica, asumiendo una posición analítica, crítica y reflexiva ante el saber.
- Valora la propia lengua como medio de expresión personal, de creación artística y comunicación social.
- Valora a la Educación Física como parte fundamental para el desarrollo integral de su persona.
- Desarrolla un nivel de competencia en el idioma inglés que le permite comunicarse con fluidez y utilizar la segunda lengua tanto en ámbitos laborales como académicos.
- Desarrolla una cultura de respeto por la naturaleza y la preservación del medio ambiente.

- Internaliza el arte como expresión material de la belleza realizada por el hombre.
- Posee un consolidado sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional estando en condiciones de contribuir a su enriquecimiento.

***Perfil del alumno y la alumna que finaliza el Sexto Año del Nivel de Educación Primaria***

- Se reconoce hijo/a de Dios y tiene a Jesús como modelo de conducta. Practica la oración personal y comunitaria. Descubre la presencia amorosa de Sta. Teresita mostrando actos de respeto a sí mismo, al prójimo y a la naturaleza. Muestra sensibilidad social ante la problemática de los más necesitados. Se compromete con la preservación y cuidado del medio social y natural y su desarrollo sustentable.
- Construye los saberes y desarrolla las habilidades más relevantes de las distintas disciplinas de manera continua y sistemática tanto en castellano como en inglés, reconociendo su propio proceso de aprendizaje.
- Se relaciona con el otro de forma respetuosa, solidaria, respetando las diferencias y se organiza en trabajo colaborativo asumiendo los distintos roles y responsabilidad.
- Expresa ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad. Se encuentra en proceso de consolidar sus hábitos de estudio y la autonomía académica.
- Descubre, valora y utiliza el lenguaje oral como un instrumento de comunicación, información y deleite. Se expresa con correcta articulación y fluidez. Comunica y expresa, de forma oral y escrita, sus ideas basándose en una estructura lógica.
- Construye colectivamente conocimiento a través de la creación de estrategias propias y apropiación de ajenas. Descubre el valor de trabajar sobre aciertos y errores (propios y ajenos). Resuelve situaciones problemáticas que requieren del análisis de datos, del hacer preguntas, confrontar y convalidar resultados y procedimientos desde la perspectiva individual y grupal. Propone nuevas alternativas de solución a los problemas. Toma decisiones basándose en sus aprendizajes y su sentido crítico.
- Utiliza instrumentos y herramientas para acercarse al conocimiento científico de manera gradual. Piensa la ciencia como un proceso: imagina; anticipa; experimenta; busca evidencias; intercambia puntos de vista; contrasta datos; formula hipótesis; debate y establece conclusiones.
- Toma contacto y valora el legado cultural e histórico de la realidad nacional e internacional.
- Utiliza las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y la comunicación.
- Disfruta y se interesa jugando y aprendiendo de la actividad física y deportiva.
- Demuestra destreza motriz en el control de su cuerpo, de sus movimientos gruesos y finos en las actividades que realiza.
- Reconoce el Arte y la Música como medios de expresión y comunicación que llevan al desarrollo holístico.
- Desarrolla su propia creatividad mostrando su obra a través de un espíritu crítico y afectivo.

- Desarrolla competencias comunicativas en la lengua inglesa que le permiten expresarse con fluidez tanto en forma oral como escrita .

## **LINEAMIENTOS GENERALES**

### **( 1 ) Progenitores y Responsables**

Los progenitores y/o responsables de los alumnos en su carácter de agentes naturales y primarios de la educación, al elegir el Colegio Santa Teresita se comprometen a llevar adelante el proyecto institucional cumpliendo las normas del presente Reglamento Interno y ayudando a los niños a cargo, a que ellos también puedan hacerlo.

La representación de los alumnos frente a las autoridades del Colegio la ejercerá los progenitores o tutor. En este último caso con la debida documentación respaldatoria.

Los progenitores y/o responsables a cargo deberán:

- Asegurar y hacer cumplir a sus hijos/as o representados/as con la educación obligatoria, el régimen de asistencia y el horario escolar.
- Contribuir con la educación escolar, acompañando en forma constante y cotidiana, haciendo el seguimiento del proceso de aprendizaje a través de clases abiertas, reuniones informativas y entrevistas con los docentes , y siguiendo los avances a través de los informes y boletines .
- Estimular la participación de sus hijos/as o representados en las actividades deportivas y extracurriculares en las que representen al Colegio.
- Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o representados la autoridad pedagógica de los docentes y demás miembros del equipo escolar, como así también las normas del presente Reglamento Interno.
- Respetar y hacer respetar a sus hijos /as o representados a los demás miembros de la comunidad educativa.
- Compartir el compromiso con la instrucción y educación de los alumnos en todos los aspectos, a fin de conformar una actitud concordante y coherente con los objetivos institucionales y con las indicaciones de la Dirección y del equipo docente dentro de un marco de respeto y diálogo.

### **( 2 ) Docentes**

Serán las personas encargada de definir los objetivos, implementar diversas estrategias y acompañar a los alumnos, para que estos puedan atravesar con exitosamente su proceso de aprendizaje y alcanzar los distintos atributos del perfil del egresado.

Para ello estará atento a las individualidades y las relaciones grupales, actuando como tutor o mediador según la situación que se presente. Emplearán la escucha atenta y el diálogo como las herramientas pedagógicas indispensables.

Se espera de ellos una actitud profesional responsable, autocrítica y reflexiva que le permitan de desempeñar su labor de la mejor manera.

Los docentes, como miembros de la comunidad educativa, respetarán y harán respetar a los alumnos los valores propios de la Institución, las normas del presente Reglamento Interno y demás normas de organización dentro del aula o espacios escolares.

### **(3) Comunicación institucional.**

***Todos los progenitores o tutores deben mantener actualizados sus datos a través de la página web de la institución. [www.colegiosteresita.edu.ar](http://www.colegiosteresita.edu.ar) . Se ingresa en la solapa acceso padres y alumnos. El usuario y la contraseña son el DNI. Una vez en la pantalla se completan los datos pedidos.***

La comunicación institucional de interés general, anuncios y novedades se enviarán a través de correo electrónico. Sólo se enviarán en formato papel aquellas comunicaciones que requieran de un talón de devolución obligatoria. A través de la agenda institucional los docentes, miembros del EOE y directivos propondrán citas individuales, anuncios relativos al curso o a cualquier novedad. Se espera que los responsables de los alumnos firmen las notas o abran los correos electrónicos, según sea la modalidad asegurando así la correcta notificación.

Para el seguimiento académico los progenitores o representantes recibirán a lo largo del año el boletín de calificaciones oficial, el Informe Pedagógico Parcial y el Report Card de Inglés.

- El boletín de calificaciones oficial certificará los logros de los alumnos al finalizar cada trimestre y el año escolar. El mismo será enviado para su correspondiente notificación por parte de los responsables y el/la alumno/a en cuestión, para luego ser devuelto a la Institución.
- El Informe Pedagógico Parcial evalúa el progreso de los alumnos/as durante cada trimestre. Será presentado vía web y firmada su correcta visualización en la agenda institucional.
- El Report Card de Inglés será trimestral y evalúa los logros de los alumnos/as en las distintas áreas. Será presentado vía web y en formato papel una vez firmado quedará archivado en el colegio.

Los progenitores o tutores deben asumir el compromiso de notificar a las autoridades del Colegio situaciones particulares de salud, problemas familiares o de cualquier otra índole que puedan afectar al/a la alumno/a de modo de poder tomar los recaudos o previsiones pertinentes.

Si bien las familias cuentan con el uso de la agenda para comunicarse con el Colegio les solicitamos muy especialmente que lo hagan con notas cortas. En el caso de tener la necesidad de explayarse, les sugerimos acordar una entrevista con quien corresponda. Asimismo, les recordamos que bajo ningún concepto está permitido nombrar a otros menores o describir situaciones haciendo uso de palabras no adecuadas.

### **(4) Salidas Educativas / Viajes Educativos**

Se solicitará a los progenitores o tutores una autorización especial para las salidas educativas que deberá traerse a la Institución en la fecha requeridas para la presentación en Inspección. El no cumplimiento de los plazos indicados será entendido como la no autorización por parte de los progenitores/responsables a la salida en cuestión.

La propuesta de viajes educativos se enviará oportunamente. Entendemos que de no poner de manifiesto en forma explícita la no realización del viaje, todos los/as alumnos/as participarán del viaje en cuestión. Una vez aceptada la propuesta y entregados los anexos y autorizaciones correspondientes, se enviará el aviso de pago. Pasada la fecha de vencimiento NO se aceptarán pagos y la reserva caerá. La primera cuota obrará de seguro de cancelación y no será reembolsable.

**(5) Ingreso, y salida , régimen de asistencia y retiros anticipados.**

Los progenitores o tutores deberán asegurar la concurrencia de sus hijos a la institución salvo excepciones de salud o de orden legal que les impida una asistencia periódica al colegio. La regularidad en la asistencia es condición necesaria para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se espera que cada alumno cumpla con el 80% de los días efectivos de clase. En caso de enfermedad, los progenitores o tutores deberán comunicar el motivo a la escuela y presentar certificado médico de alta en caso de una ausencia mayor a las 48 hs.

**Horarios**

*Turno mañana con extensión por la tarde*

EP 1 7:45 – 16:25

La puerta habilitada exclusivamente para la entrada y salida EP1 es la que se ubica sobre la calle José María Paz.

EP 2 7:45 – 16:35

La puerta habilitada exclusivamente para la entrada es la que se ubica sobre la calle José María Paz y para la salida la de la calle Roca.

*Turno Tarde*

13:00 – 17:45

La puerta habilitada exclusivamente para la entrada y salida es la que se ubica sobre la calle José María Paz.

La puerta ubicada sobre la calle Urquiza será la utilizada para los ingresos o retiros fuera de horario. Teniendo en cuenta la importancia del orden en la dinámica de la clase, se solicita que las llegadas tardes y los retiros fuera de hora se hagan de forma excepcional y en los horarios de recreo. Las llegadas tarde serán consideradas ya sea por ingresar después de las 7:45 en el turno mañana o después de las 13 horas en el turno tarde.

Cuando las llegadas tardes sean reiteradas la familia deberá firmar un formulario en el cual se hace referencia a que, en función del incumplimiento del horario, se alteró la jornada escolar de su hijo/a y la dinámica de la clase. Se considerará reiteradas llegadas tardes las siguientes situaciones:

- 3 o más llegadas tarde en una semana
- 4 llegadas tarde en dos semanas consecutivas.
- 6 llegadas tardes a lo largo del mes.

En el caso de que los alumnos pertenecientes al turno de la mañana lleguen después de las 8:00 deberán esperar, con un adulto, hasta que personal de la institución los busque para poder ingresar. Lo harán del mismo modo los alumnos del Turno Tarde, que lleguen pasada las 13:10.



**Una vez terminado el horario de salida, los alumnos esperaran a sus progenitores / tutores en la entrada de la calle Urquiza 2050. Esta situación sólo será contemplada ante casos fortuitos que originen la tardanza.**

Para el retiro de los alumnos/as será necesaria la presencia de los progenitores o persona autorizada en la ficha individual. Se recuerda ser amplios en la nómina de las personas autorizadas para evitar inconvenientes. No se autorizará el retiro de alumnos por parte de terceros a través de un llamado telefónico, fax o mail. Los alumnos/as serán acompañados hasta la salida por personal docente y la persona responsable del niño deberá firmar el retiro.

Para una correcta organización se solicita que los retiros fuera de horario se hagan en los recreos o dentro del horario del almuerzo y con aviso previo en la agenda del alumno.

Se recuerda que en caso de tratarse de un retiro fuera de los horarios institucionales de salida y cuando los mismos no hayan sido notificados por agenda con anterioridad, deberán presentarse con anticipación ya que buscar y sacar a los alumnos de sus actividades no es inmediato.

En caso de que las familias quieran que sus hijos del Nivel Primario asistan a un acto, muestra o clase abierta de algún hermano/a , deberán retirar al alumno según los lineamientos presentados.

#### **( 6 ) Malestares, dolencias y emergencias.**

En caso de presentarse una dolencia médica , el Colegio cuenta con un servicio de cobertura médica al que se llamará si la situación así lo ameritara. Paralelamente se avisará a los progenitores. En los casos que se indique un traslado y que los familiares aún no hayan llegado, un directivo acompañará en todo momento al menor aguardando su arribo. En el caso de malestares menores que imposibiliten la permanencia del menor en el Colegio se llamará directamente a los progenitores para que lo retiren. El personal del Colegio no está autorizado a administrar ningún tipo de medicamentos. En los tratamientos prolongados (ej. antibióticos) serán los progenitores, o a quien debidamente ellos autoricen, aquellos que lo suministren. En situaciones especiales de enfermedades crónicas solicitar entrevista con Dirección para acordar los pasos a seguir.

Si los alumnos no pueden realizar Educación Física y esta situación está debidamente justificada, no podrán concurrir al campo de deportes y deberán ser retirados al mediodía.

#### **( 7 ) Transporte escolar**

El Colegio no cuenta con transporte escolar. El contrato con los micros corre por cuenta de los señores progenitores o tutores , exceptuando las salidas pedagógicas organizadas por la Institución. Cada familia deberá enviar una nota donde autorice al menor a retirarse con el servicio contratado. La misma se adjuntará a la Ficha Individual.

#### **( 8 ) Presentación Personal – Uniforme**

- Los alumnos deberán presentarse a clase prolijos y aseados.
- No se permite el uso de maquillaje ni uñas esmaltadas.
- El pelo largo deberá ser sujetado en todo momento y el flequillo no deberá ubicarse frente a los ojos.

- Falda gris con tablas reglamentaria / Pantalón gris.
- Chomba reglamentaria.
- Pullover: azul marino escote en "V" con vivos verdes reglamentarios y escudo del Colegio.
- Campera reglamentaria con escudo o bien campera azul marino lisa.
- Zapatos marrones o negros.
- Medias azules con vivo verde reglamentario.

(En época invernal se autorizan medibachas de cashmilon azul marino.)

- El uniforme de Educación Física es el siguiente:

- Pantalón y campera azul marino con vivos verdes.
- Chomba reglamentaria.
- Falda reglamentaria con escudo, que deberá ser usada siempre con bombachón o bermuda azul marino de lycra. / Short reglamentario.
- Zapatillas negras / blancas / grises o azules.
- Medias blancas con vivos reglamentarios.

Opcionales:

- Uso de bufandas, guantes, gorros tejidos de lana o polar, todo en **azul marino**.

En todos los casos el uniforme deberá ser llevado con pulcritud y corrección dentro y fuera del establecimiento. No se podrá combinar el uniforme diario y el de Educación Física, y este último sólo deberá utilizarse el día del dictado de la asignatura o según estas fechas:

- **MARZO:** Los alumnos tendrán la posibilidad de usar el uniforme reglamentario de Ed. Física de verano todos los días
- **ABRIL y MAYO:** Los alumnos deberán usar el uniforme reglamentario de clase y el de Ed. Física según corresponda al día
- **JUNIO, JULIO y AGOSTO:** Los alumnos tendrán la posibilidad de usar el uniforme reglamentario de Ed. Física de invierno todos los días.
- **SEPTIEMBRE y OCTUBRE:** Los alumnos deberán usar el uniforme reglamentario de clase y el de Ed. Física según corresponda al día
- **NOVIEMBRE y DICIEMBRE:** Los alumnos tendrán la posibilidad de usar el uniforme reglamentario de Ed. Física de verano todos los días

Quienes tengan alguna dificultad para adquirir alguna prenda del uniforme acercarse a la ropería de exalumnos. Las prendas del uniforme, como los útiles que traigan al Colegio, deben estar identificadas con nombre, apellido y curso, a fin de poder devolverlos en caso de extravío.

Los progenitores deberán controlar la pronta devolución de todos aquellos elementos que sus hijos tomen prestados de sus compañeros, de la biblioteca o de los talleres.

En caso de que los niños extravíen alguna de sus pertenencias sus progenitores/responsables podrán acercarse al colegio los lunes a las 8:00, a las 13 o a las 17hs para revisar el canasto de cosas perdidas.

*Importante: Aquellas prendas que se encuentren en espacios comunes y que no tengan nombre y apellido de manera de poder identificarla, serán guardadas por un tiempo razonable y luego serán enviada a Caritas.*

### **(9) Normas de convivencias generales**

Para que el desarrollo de las jornadas y las propuestas pedagógicas se desenvuelvan ordenadamente y dentro de un clima favorable, los alumnos deberán tener en cuenta las siguientes pautas básicas:

- Observar y mantener conducta correcta acorde a las normas sociales e institucionales dentro y fuera del Colegio. Hay que recordar que al llevar el uniforme institucional se representa al Colegio en toda circunstancia.
- Mantener el trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir con las normas del aula establecidas al inicio del año.
- Participar activamente de las propuestas pedagógicas respetando y valorando el aporte de los demás.
- Participar de las ceremonias diarias de izamiento y arrío de la bandera con respeto y patriotismo.
- Observar orden en los desplazamientos individuales o en grupo, recreos, actos, salidas escolares, etc.
- Cuidar tanto las instalaciones y materiales del Colegio como de sus propias pertenencias y las de sus compañeros. Las roturas, pérdidas o daños serán reparados o abonados por el responsable de haberlos ocasionado.
- Traer en tiempo y forma los materiales solicitados para las clases o documentaciones escolares. (Por razones de organización no se recibirán materiales dentro del horario escolar.)
- Tener completo los cuadernos, carpetas y/o libros de las distintas materias, y realizar las correcciones indicadas por los docentes.

El incumplimiento de las normas de convivencia generales y de las disposiciones emanadas de éstas, como así también cualquier falta que afecte el respeto a otros miembros de la comunidad o el buen clima de trabajo, será sancionado. A continuación, se detallan los pasos a seguir en pos de la resolución de este tipo de conflictos:

- Llamado de atención oral.
- Resolución oral del conflicto con los implicados y notificación por agenda a los progenitores.
- Confección de fichero institucional donde se ingresa cada falta y firman los implicados.
- Ficha de reflexión y reparación.
- Notificación por agenda a los progenitores.
- Actividad de reflexión y/o producción.
- Citación a los progenitores lo antes posible: día siguiente/s o en el momento en aquellos casos en que la transgresión genere un daño para el alumno o para otros.
  - Se establecen acuerdos a seguir entre escuela y responsables del alumno, invitando a los progenitores a plantear una alternativa de resolución.

Es importante poner de manifiesto que se requerirá la ayuda del EOE en todas aquellas situaciones que así lo ameriten y se solicita a las familias que sigan su esquema de orientación. Ante la imposibilidad de llegar a acuerdos sustentables con las familias y puesto en riesgo el bien superior del niño/a, vulnerando el normal desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la Institución Educativa ejerciendo su rol de garante podrá condicionar la rematriculación y dará intervención a Inspección para guía y asesoramiento.

**( 10 ) Evaluación y Promoción:**

Evaluaciones de la unidad y/o proyecto:

- A lo largo de cada proyecto o unidad, habrá diversas instancias de evaluación para tener información sobre los avances realizados en función de las distintas metas de comprensión planificadas.
- Al cierre de la unidad y/o proyecto se realizará una evaluación para corroborar el nivel de aprendizaje de los alumnos frente a los objetivos planificados.

Evaluaciones Integradoras:

- Serán evaluaciones destinadas a obtener datos sobre el rendimiento de los alumnos en el área de Matemática y Prácticas del Lenguaje y las distintas áreas de inglés, retomando todos los contenidos sistematizados a lo largo del trimestre.
- Producción Escrita: al menos un trabajo de producción escrita será utilizado para registrar el proceso de aprendizaje realizado a lo largo del trimestre. El mismo contará de una propuesta de escritura, borrador, reflexiones, acuerdos elaborados a aplicar (sobre aspectos relacionados al tipo de texto, coherencia, cohesión, ortográficos y gramaticales), y la producción final como reelaboración superadora. Este esquema también se llevará a cabo en Inglés.

Plan de anticipación y profundización:

Todos los alumnos que tengan en desaprobada alguna de las áreas que se evalúan tanto en el boletín oficial como en el Report Card de Inglés, deberán tener un plan de Anticipación y Profundización de la Enseñanza. Se entiende por ello un plan de trabajo con aquellos alumnos *"que no logren los aprendizajes esperados en relación con los indicadores de avance establecidos en la planificación de su año y requieran de una intensificación de la enseñanza"*. Dicha propuesta de trabajo tendrá como objetivo revisar el proceso de enseñanza y reorientar el aprendizaje de los alumnos.

Período extendido de enseñanza:

Los alumnos que habiendo realizado los planes de Anticipación y Profundización de la Enseñanza no alcanzasen la promoción en la calificación final del Boletín, entrarán en el Período Extendido de Enseñanza. El mismo tendrá lugar las últimas dos semanas previas al inicio del ciclo lectivo siguiente. Para ello se notificará a los progenitores,

previo a la entrega del informe final del boletín, la decisión de postergar la acreditación. En dicha reunión se aclararán:

- Los criterios de promoción que debe acreditar el alumno.
- Las intervenciones pedagógicas planificadas para que el alumno pueda avanzar en la progresión de sus aprendizajes:
- La propuesta de completar un cuadernillo de prácticas (con actividades complementarias a las realizadas durante el año y en relación a los criterios de promoción)
- Posibilidad de acceder a clases de consulta y trabajo sobre ejercicios del cuadernillo dentro de la anteúltima semana previa al inicio de clases del ciclo lectivo siguiente (fecha y hora a definirse a partir del 11 de febrero)
- Evaluación formal de los criterios de promoción dentro de la última semana previa al inicio del ciclo lectivo siguiente (fecha y hora a definirse a partir del 11 de febrero)

Los resultados del período extendido de enseñanza serán comunicados a la familia el último día del Período Extendido de Enseñanza.

En el caso de que un alumno de 2do a 5to no lograra promocionar dentro del Período Extendido de Enseñanza en una materia, el mismo entrará en el Sistema de Promoción Acompañada.

Cuando un alumno de 2do a 5to no lograra promocionar dentro del Período Extendido de Enseñanza en dos materias o más, no promoverá al año inmediato superior.

En el caso de los alumnos de 6to año, los alumnos que no promocionen todas las áreas habiendo realizado el Período Extendido de Enseñanza, podrán acceder a una semana adicional de trabajo. Y en caso de no lograrlo dentro ese tiempo permanecerán en el Nivel Primario retomando sus aprendizajes en 6to año.

#### Sistema de Promoción Acompañada:

Se entiende el ello el espacio formativo específico diseñado para alcanzar los contenidos del área de los que aún no se ha apropiado al finalizar un ciclo lectivo.

Si habiendo participado del Sistema de Promoción Acompañada y al finalizar el año en curso, el alumno no lograra los avances suficientes en sus conocimientos, se evaluará la permanencia en el año cursado.

#### **( 11 ) Comedor** *(solo para los alumnos del turno mañana con extensión por la tarde)*

Los alumnos podrán optar por tomar los servicios de buffet debiendo hablar con los responsables del concesionario, o traer sus viandas, balanceadas y adecuadas a las necesidades de la edad. El Colegio ha dispuesto la habilitación del comedor con cantidad suficiente de mesas y sillas para que puedan almorzar cómodamente, no pudiendo hacerlo en otras áreas. Aquellos niños que opten por vianda deberán traer sus luncheras al ingresar al colegio ya que no se recepcionarán las mismas durante el horario escolar. En aquellos casos que por fuerza mayor los niños no concurren con su comida, o bien se les vuelque o derrame, se les servirá el menú del buffet y luego los progenitores o tutores deberán abonarlo. Es aconsejable prestar mucha atención a la cadena de frío.

### **( 12 ) Cumpleaños de los alumnos**

En el caso de que las familias quieran enviar las invitaciones para el festejo de sus hijos desde el colegio, deberá enviar las tarjetas para todos los integrantes del curso. Dentro del horario escolar se destinará un espacio para celebrar el cumpleaños de los niños. En el caso de que la familia quiera acercar algo para que el homenajeado comparta con sus pares, deberá entregarlo en el horario de ingreso y teniendo en cuenta que los alimentos deberán estar listos para repartir entre los niños.

### **( 13 ) Sacramentos**

Cumpliendo con los objetivos institucionales, dentro de su dimensión pastoral, alentamos a los progenitores a guiar y acompañar a sus hijo/as a recibir los sacramentos correspondientes a cada etapa. En aquellos casos donde los niños ingresantes no cuenten con alguno de los sacramentos mencionados, se ofrecerá el acompañamiento a progenitores y alumnos desde la parroquia.

### **( 14 ) Documentación**

*Para los alumnos ingresantes:*

- Original y copia de la partida de nacimiento y del D.N.I. Los originales serán devueltos en el momento.
- Fotocopia de la Libreta de la Familia Cristiana o Fe de Bautismo y constancia de Primera Comuni3n en caso de haberla tomado.
- Ficha de admisi3n (formulario provisto por el Colegio).
- Informe escolar.
- Fotocopia autenticada de la Libreta de Calificaciones, a partir de 2do. a3o E.P.
- Comprobante de libre deuda, si proviene de un colegio de gesti3n privada.
- Certificado original de pase del colegio del que proviene.
- Certificados de vacunas acompa3ados con el sobre provisto por el Colegio, completo y firmado por los progenitores.
- Audiometr3a y examen oftalmol3gico (optativo).
- Tal3n de conformidad y adhesi3n al ideario y reglamento interno de nuestro colegio

#### *Documentaci3n anual*

- Ficha individual.
- Ficha de salud institucional en la cual se completarán todos los ítems solicitados. La recibirán durante el mes de diciembre del a3o anterior.
- Certificado bucodental.

#### *Actualizaci3n*

- DNI: Fotocopia a los 8 a3os.
- Certificados de vacunas seg3n calendario de vacunaci3n vigente.

**(15) Conformación de los grupos:**

En el Nivel Inicial, 3° y 6° de EP respectivamente los alumnos serán redistribuidos equitativamente en un nuevo grupo que se conformará según el análisis informado llevado a cabo por los docentes, miembros del EOE y directivos.

La conformación de los nuevos grupos se realizará de la siguiente manera:

- En forma equitativa.
- A través de decisiones tomadas por un equipo interdisciplinario que se basará en un análisis cualitativo de los datos obtenidos.

Se buscan obtener datos que apunten a:

- Tener conocimiento válido de las relaciones en el grupo.
- Tener una medida del aspecto social del aula.
- Aproximarse a los subgrupos que hay en el aula.

Durante todo el proceso intervienen los docentes y preceptores de cada grupo, docentes de materias especiales, directivos de castellano e inglés y los integrantes del E.O.E.

En los casos donde los hermanos tengan la misma edad cronológica o estén cursando el mismo año escolar, se buscará un grupo distinto para cada uno de ellos según la cantidad de divisiones que posea el colegio.

**(16) Del Correo electrónico institucional ( para alumnos del segundo ciclo de la EP)**

El colegio abrirá una cuenta de correo electrónico institucional (G Suite for education) para cada alumno, en conformidad con sus padres. El mismo será de uso exclusivo para el ámbito escolar y educativo. La cuenta podrá ser supervisada por la institución, y de encontrarse involucrada en casos de ciberacoso o enviando o recibiendo correos inapropiados, la dirección del colegio se reserva el derecho de borrar el contenido, desactivarla o incluso darla de baja sin previo aviso.

**(17) Solicitud de renovación de vacante.**

La renovación de la vacante del alumno para el ciclo lectivo siguiente dependerá de la consideración que hagan el Equipo Directivo, de Orientación y docentes y la evaluación institucional respecto de:

- El pago puntual de los aranceles.
- El acompañamiento de la familia a la propuesta de educativa institucional, al reglamento interno y a las indicaciones de los directivos, E.O.E y docentes.

La autorización para la rematriculación, o no, para el ciclo lectivo siguiente se informará en octubre.

**(18) Otorgamiento y mantenimiento del beneficio de becas:**

Los pedidos de beca se gestionan **anualmente** a través de una nota escrita dirigida al director del nivel. Se analizará cada caso en particular y se otorgará o no, de acuerdo con la consideración de los siguientes aspectos:

- Pertinencia del pedido
- Dos años de antigüedad en el Colegio.
- Buen desempeño escolar.
- Bajo nivel de inasistencia.
- Muy buena conducta.
- Adhesión familiar al proyecto institucional.

Se otorgará una beca en caso de fallecimiento de los progenitores o bien ante una enfermedad crónica severa. En el primer caso será en forma automática y en el segundo se realiza la solicitud al director del nivel acompañado de los certificados médicos pertinentes.

**( 19 ) Condiciones de pre-admisión para alumnos nuevos:**

A partir del mes de abril del año anterior al del ingreso, se abrirán los listados para potenciales candidatos a través de la página web. [www.colegiosteresita.edu.ar](http://www.colegiosteresita.edu.ar)

El orden de prioridades es el siguiente:

- Hermanos de alumnos que concurren a la institución.
- Hija/o de ex alumnos y del personal del colegio.
- Familiares de alumnos que concurren a este establecimiento.
- Comunidad en general.

En el momento del año correspondiente se enviará una nota anunciando el inicio de proceso de pre-admisión.

**DECÁLOGO DE COMPROMISO**

- Entendemos que la educación de nuestro hijo/a se realiza en conjunto entre progenitores y colegio buscando la mejor formación.
- Aceptamos la autoridad de docentes y directivos frente los temas propios que competen al colegio.
- Acompañaremos a los docentes y directivos en sus decisiones disciplinarias o académicas, y nos acercaremos a conversar en caso de que existan dudas o divergencias respecto de las mismas. Procuraremos siempre que estas inquietudes no trasciendan a nuestros hijo/as a fin de garantizar la unidad de criterio y de fortalecer la tarea educativa conjunta.
- Entendemos que el colegio formará a nuestro hijo/a en la fe cristiana. Nos comprometemos a acompañarlo y apoyarlo tanto en el estudio como en las oraciones y sacramentos.
- Concurriremos al colegio cada vez que seamos citados por temas que involucren a la educación de nuestro hijo/a.



- Aceptamos acompañar el desempeño académico de nuestro hijo/a, realizando un seguimiento regular de sus tareas, comunicándonos periódicamente con sus docentes, firmando sus calificaciones y notificaciones, y proponiéndole pautas y objetivos de mejora en caso de necesidad.
- Trabajaremos junto al E.O.E cuando éste lo crea necesario para el mejor desarrollo integral de nuestro hijo/a siguiendo las pautas establecidas.
- Nos aseguraremos que nuestro/a hijo/a concurra al colegio con el debido descanso, promoviendo además una buena predisposición para aprender.
- Nos comprometemos a celebrar con nuestro hijo/a sus avances, sus logros y sus esfuerzos como también a orientarlo, alentarlos y enseñarles a tolerar y superar sus errores y fracasos, tratando siempre de ayudarlo a dar lo mejor de sí mismo.
- Nos aseguraremos que nuestro hijo/a asista al colegio todos los días en los horarios que nos fueron informados y nos haremos cargo de que permanezca en el colegio hasta el final del día y pueda retirarse o ser retirado del mismo en tiempo y forma.
- Aceptamos que nuestro hijo/a tendrá tareas y responsabilidades de estudio acordes con su edad y etapa escolar, y que deberá cumplir con las mismas en tiempo y forma.
- Nos comprometemos a dialogar con nuestro hijo/a, ayudarlo a hacerse responsable de sus acciones, de reparar el daño y a corregir su conducta a futuro.
- Nos comprometemos a participar en las Comisiones de Progenitores colaboradores de la Institución, para consolidar el Proyecto Educativo prestando todo el apoyo que las mismas requieran.

Habiendo leído previamente el presente documento en su totalidad, y estando de acuerdo con los lineamientos que se desprenden del mismo, asumimos que la elección de nuestra Institución supone una explícita adhesión a su proyecto educativo. Por lo tanto, ponemos de manifiesto que aceptamos enteramente su contenido firmando en conformidad el Reglamento Interno del Colegio Santa Teresita del Niño Jesús correspondiente al año 2020.

Apellido y nombre del alumno/a:.....

Curso :.....

FIRMA DEL PROGENITOR 1: .....

Aclaración: .....DNI: .....

FIRMA DEL PROGENITOR 2: .....

Aclaración: .....DNI: .....

*En caso de tener tutor, adjuntar documentación que lo avale:*

FIRMA DEL TUTOR: .....

Aclaración: .....DNI: .....